



PROYECTO DE DIRECCIÓN 2026-2030

CEIP Claudio Sánchez Albornoz
Almansa

JOSE L. MATEOS MORENO

DNI: 74842766F



ÍNDICE

A.	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	1
	A.1 El marco institucional: Fundamentación normativa	1
	A.2 Presentación de los miembros del equipo directivo	3
B.	DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	6
C.	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.....	11
	C1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	11
	C2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	13
	C3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	16
	C4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	19
	C.5 El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	21
D.	EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	24
	EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	28
	CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	29
E.	CONCLUSIÓN.....	30

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Dirección se sustenta sobre la base de un equipo directivo que entiende el liderazgo no como una suma de parcelas individuales, sino como un proyecto común de gestión compartida y polivalente. Nuestra visión se fundamenta en una gran compenetración, diseñada para que cada miembro sea capaz de asumir y respaldar las funciones de los demás cuando la dinámica del centro lo requiera. Esta estructura de apoyo mutuo nos permite compensar las carencias individuales y potenciar nuestras fortalezas colectivas, garantizando que la dirección del centro sea siempre un referente de estabilidad, eficacia y unidad ante cualquier reto o problema que pueda surgir.

Queremos asumir este compromiso con las máximas expectativas, impulsados por la convicción de que el colegio debe ser mucho más que un centro administrativo; debe ser un ecosistema vivo donde toda la comunidad educativa (alumnado, docentes y familias) encuentre un espacio seguro para desarrollarse y expresarse en libertad. Nuestro objetivo es liderar con el ejemplo, transformando la gestión diaria en un motor de ilusión que convierta nuestro centro en un lugar de referencia pedagógica, donde la participación democrática y el crecimiento integral de cada individuo sean el eje vertebrador de nuestra identidad.

A.1 El marco institucional: Fundamentación normativa

La normativa que rige el proceso de selección y nombramiento de directores y el desarrollo de la función directiva en los centros educativos en Castilla-La Mancha queda definida por los siguientes documentos legislativos:

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A continuación, recogemos una serie de referentes legislativos que regulan aspectos esenciales del trabajo diario en el centro y que afectan a distintos ámbitos, como la organización y el funcionamiento, la convivencia escolar, la inclusión educativa, así como la ordenación y el currículo, entre otros.

LEYES EDUCATIVAS

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

DECRETOS EDUCATIVOS

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 80/ 2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/ 2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 11/06/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso 2025/2026.

PLANES DE CENTRO

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria.

EVALUACIÓN DOCENTE

- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN DEL CENTRO

- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional del alumnado la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CONVIVENCIA

- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social. Por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

ADMISIÓN DEL ALUMNADO

- Decreto 126/2021, de 28 de diciembre, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas segundo ciclo de Educación Infantil, educación Primaria, Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

AUTORIDAD DEL PROFESORADO

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha

A.2 Presentación de los miembros del equipo directivo

El equipo directivo que presenta este proyecto entiende la gestión escolar como un liderazgo compartido. Nuestra propuesta se apoya en una cohesión interna auténtica, donde la Dirección, la Jefatura de Estudios y la Secretaría colaboran de manera transversal y coordinada. Esta organización nos permite dar una respuesta rápida y coherente a toda la comunidad educativa, garantizando que cada decisión estratégica nazca del consenso y de una mirada global sobre el centro.

Nuestro trabajo se articulará a partir de la escucha activa y de una verdadera cultura de equipo, reconociendo al profesorado como el motor del cambio pedagógico. Queremos conseguir un claustro unido a través de una comunicación dialogante y empática, que proteja y potencie el bienestar emocional de los profesionales. Creemos firmemente que solo un equipo directivo que actúa como un núcleo sólido puede generar la confianza y el sentido de pertenencia imprescindibles para liderar con éxito los desafíos que surjan durante el mandato.

Director: Jose L. Mateos Moreno

Como director del centro, pretendo aportar una amplia experiencia en la función directiva, que combino con un perfil creativo y responsable, destacando por mi gran capacidad de escucha y una disposición permanente a implicarme en proyectos de innovación, manteniéndome en continua formación. Mantengo una excelente relación con el alumnado y las familias, lo que favorece un clima de confianza y cercanía. Enamorado de mi profesión y profundamente comprometido con la escuela pública, afronto esta etapa con el deseo de seguir aportando, consolidando y proyectando nuevas mejoras en la vida del centro.

Formación académica

- Diplomatura de Magisterio de Educación Primaria en Educación Física por la Universidad de Granada. Año 2002.
- Título B2 *First Certificate in English* obtenido en la Universidad de Cambridge en el año 2003.

Trayectoria profesional

- Funcionario de carrera como maestro de Educación Primaria desde el curso 2005 (curso 2005/2006 en prácticas en CEIP Víctor Mendoza Mendoza de Binéfar).
- Maestro de Educación Primaria como funcionario de carrera:
 - ✧ Como especialista de inglés y tutor en el CRA Fabara-Nonaspe Dos Aguas (Zaragoza) durante los cursos 2006-2008.
 - ✧ Como especialista de inglés y tutor en el CEIP Cerbín de Campo (Huesca) durante los cursos 2008-2009.
 - ✧ Como Director y especialista de inglés en el CEIP Cerbín de Campo (Huesca) durante los cursos 2009-2017.
 - ✧ Como especialista de inglés y tutor en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz (Almansa) desde el curso 2017 hasta la actualidad.
- Coordinador de ciclo durante tres cursos.
- Coordinador de dos proyectos Comenius: uno como coordinador en el centro y otro como coordinador de centro coordinador del proyecto.
- Miembro del tribunal de oposición en el año 2010.
- Coordinador del programa Agenda21 en el centro durante los cursos 2020-2024.
- Miembro del Consejo Escolar en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2022.
- Presidente de la asociación "Empieza el cambio", creada a raíz de un proyecto de aula realizado en este centro en 2020, basado en la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, que ha tenido y sigue teniendo presencia tanto en Almansa como en otras comunidades de la geografía española.

Resumen de formación

- Más de 1600 horas de formación, tanto en cursos, como seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, jornadas y webinars.
- Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1, módulos A, B y C. Curso 2021/2022.
- Más de 40 horas de formación en IA, la mitad de ellas enfocadas al uso de esta en educación.

Jefe de estudios: Andrés Collado Calleja

Nuestro Jefe de Estudios es la definición de un maestro apasionado y plenamente comprometido con la labor docente. En apenas tres años en nuestro centro, ha logrado consolidar una excelente relación con toda la comunidad educativa, demostrando una cercanía y una empatía excepcionales. Destaca por su sólida formación y por estar permanentemente actualizado en competencia digital, liderando el camino hacia la innovación en el aula. Su carácter justo, capaz y siempre abierto al diálogo lo convierte en la figura perfecta para coordinar la vida del centro, aportando el equilibrio y la solvencia que la Jefatura de Estudios requiere.

Formación académica

- Diplomatura de Magisterio de Educación Primaria en Educación Musical por la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2002.
- Título B1 inglés por la EOI de Almansa.

Trayectoria profesional

- Funcionario de carrera como maestro de Educación Primaria desde el curso 2008 (curso 2007/2008 en prácticas).
- Maestro de Educación Primaria como funcionario de carrera en el CEIP Las Herratillas de Yecla (Región de Murcia) con destino definitivo desde el curso 2008/2009 hasta el curso 2022/2023.
- Desempeño del cargo de tutor durante todos los años de trayectoria profesional.
- Coordinador de ciclo en diferentes años académicos.
- Responsable de los medios informáticos (RMI) en diferentes años.
- Miembro de la Junta Directiva del Club Baloncesto Almansa (2018-2024).

Resumen de formación

- Más de 1000 horas de formación entre cursos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas y microformaciones.
- Proyecto de innovación: Escuelas saludables (curso 2023/2024).

Secretaria: Amparo Sanz Casero

Nuestra Secretaria es, sin duda, una de las figuras más queridas y respetadas de nuestro centro. Con una impecable trayectoria de más de 20 años en este centro, es una profesional excepcional cuya alegría innata y vitalidad logran contagiar a todo el claustro a diario. Su capacidad de gestión está más que contrastada: su experiencia liderando las categorías inferiores del Club Baloncesto Almansa durante años le aporta una solvencia y organización admirables para el cargo. Ella representa ese punto de unión fundamental entre familias, docentes y alumnos, aportando la cohesión y la calidez humana que son el corazón de nuestro equipo directivo.

Formación académica

- Diplomatura de Magisterio de Educación Primaria en la especialidad de Educación Musical por la Universidad de Valencia. Año 1993.

- Título de Enseñanzas Profesionales en la especialidad de Guitarra tras estudiar en los Conservatorios de Valencia, Elche y Almansa. Conservatorio de Almansa, año 1999.

Trayectoria profesional

- Funcionaria de carrera como maestra de Educación Primaria con la especialidad de Música desde el curso 1995, Oficina de Educación de Valencia.
- Adjudicación de plaza provisional, año 1995 - 1996, Oficina de Educación de Alicante.
- Definitiva por adjudicación plaza provisional en el Colegio Manuel Pérez Calpe de Jalance, Valencia. Año 1996 - 2000.
- Definitiva por obtención de destino en Concurso General de Traslados en el Colegio Mare De Déu Dels Xics, La Font De La Figuera, Valencia. Año 2001 - 2005.
- Definitiva por CGT en el Colegio Claudio Sánchez Albornoz, Almansa, Albacete, desde el 01/09/2005.
- Función de secretariado en el Colegio Manuel Pérez Calpe, Jalance, Valencia. Año 1999 - 2000.
- Tutora y coordinadora de Ciclo en diferentes cursos de mi trayectoria laboral.
- Fundación del Coro Infantil en La Unión Musical de Almansa. Año 1999 - 2000.
- Miembro de la Junta Directiva del Club Baloncesto Almansa los años 2020-2024.

Resumen de formación

- Proyecto de Innovación “Al cole con música”. Año 2006 - 2007.
- Amplia formación continua que incluye seminarios, participación en diferentes proyectos, grupos de trabajo, coordinación de acciones formativas, correctora de Evaluación de Diagnóstico y tutora de prácticas a lo largo de mi trayectoria profesional.
- Cursos de Pedagogía Musical Activa por la Consellería de Educación y Ciencia de Valencia a cargo de Jos Wuytack.
- I curso de Dirección de Coros Infantiles organizado por el Patronato de Actividades Musicales de la Universidad de Valencia en 1998.
- Curso de Dirección Coral organizado por la Diputación de Albacete en 1999, así como varios cursos de dirección y canto coral organizados por la Universidad de Valencia. Años 1998 -1999 - 2000.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Contexto y características del entorno

Almansa, situada en la provincia de Albacete y enmarcada en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es una localidad cuya identidad viene definida por su posición estratégica como frontera natural con la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Según los datos del INE de 2025, el municipio cuenta con 24.615 habitantes, consolidando una recuperación demográfica que ha logrado revertir la tendencia descendente que alcanzó su mínimo en 2022. Este crecimiento actual se asienta sobre una base equilibrada y responde principalmente a la creación de empleo estable y a la llegada de nuevas familias, superando las cifras de ocupación de la última década y reduciendo significativamente las tasas de desempleo.

Socioeconómicamente, Almansa posee un valioso legado histórico y cultural que convive con una actividad industrial dinámica. Aunque el sector del calzado sufrió una crisis profunda a comienzos del siglo XXI, el municipio ha sabido mantener empresas de prestigio internacional que operan con

éxito en mercados tan competitivos como el estadounidense. A esta herencia industrial se suma la importancia de su sector agroalimentario, con viñedos de excelente calidad amparados bajo la Denominación de Origen Almansa.

En el plano turístico, la ciudad se posiciona en 2026 como un destino de referencia gracias a su imponente castillo del siglo XV, uno de los mejor conservados del país, y a sus fiestas de “Moros y Cristianos”, declaradas de Interés Turístico Internacional. El patrimonio se completa con el Museo de la Batalla de Almansa, centro de interpretación que analiza el conflicto de 1707, que se complementa con la recreación de dicha batalla días antes de las fiestas mayores de Almansa. También posee un casco antiguo declarado Conjunto Histórico-Artístico que conserva su esencia árabe.

En lo que respecta al mapa educativo, la localidad ofrece una red amplia y diversificada. Almansa cuenta con cinco escuelas infantiles públicas, ocho centros de educación primaria (dos de ellos en régimen concertado) y tres institutos de educación secundaria. La oferta se enriquece con instituciones oficiales como una extensión de la UNED, el Conservatorio Profesional de Música, la Escuela Oficial de Idiomas y el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA). Además, el municipio dispone de un centro de educación especial, bibliotecas públicas y una universidad popular, lo que configura un entorno culturalmente estimulante para nuestro alumnado.

Nuestro colegio disfruta de una ubicación privilegiada y céntrica, situado frente al Jardín de los Reyes Católicos. Esta localización nos coloca en el epicentro de la vida social y cultural de la ciudad, con acceso inmediato al Teatro Regio, las instalaciones deportivas municipales, la piscina y la sede de la Policía Local. Si bien esta centralidad ha sido históricamente un factor de atracción para las familias, en los últimos años la matriculación se ha visto condicionada por la proximidad de los centros concertados y la situación económica general. Esta realidad nos impulsa a proponer mejoras estratégicas que refuercen la identidad del colegio y reviertan esta tendencia.

No obstante, esta posición en el corazón del municipio también presenta desafíos de gestión. La proximidad a zonas de reunión juvenil ha derivado ocasionalmente en la aparición de residuos en el entorno escolar tras los periodos festivos. Asimismo, el uso compartido de las instalaciones para eventos municipales no siempre ha garantizado la conservación y limpieza óptimas que un espacio de enseñanza requiere. Ante la insuficiencia de las medidas adoptadas anteriormente, este proyecto de dirección se compromete a liderar una comunicación constante y eficaz con el Ayuntamiento y la Policía Local para asegurar el respeto y el cuidado de nuestro recinto.

El objetivo final es transformar estas circunstancias en una oportunidad pedagógica. Pretendemos que la ubicación del centro sea un beneficio directo para la práctica educativa, aprovechando la cercanía de las zonas verdes y el acceso a pie a los recursos deportivos y culturales de primer nivel que nos rodean. Todo este entorno representa un activo de enorme valor que este proyecto integrará plenamente en la actividad diaria, fomentando en el alumnado el respeto por su patrimonio y el aprovechamiento de las innegables ventajas que ofrece la localidad de Almansa.

Características del centro e instalaciones

El CEIP Claudio Sánchez Albornoz está situado en la Avenida José Rodríguez de Almansa. Aunque el edificio se construyó en 1967 para ser un Instituto de Educación Secundaria, el crecimiento de la población en aquellos años hizo que se creara un nuevo instituto y que este centro empezara a funcionar como colegio de infantil y primaria en 1987. Por lo tanto, el centro lleva ya casi 40 años funcionando como colegio hasta el día de hoy.



Se trata de un colegio público que tradicionalmente ha tenido dos líneas completas, lo que sumaba un total de 18 unidades. Sin embargo, debido a la baja matrícula que hubo en el último proceso de admisión de 3 años, se ha tenido que eliminar una de estas clases, por lo que actualmente el colegio dispone de 17 unidades activas.

Espacios disponibles del colegio:

- 6 aulas de Educación Infantil, actualmente 5 por la supresión de una unidad durante el curso 2025/2026.
- 12 aulas de Educación Primaria.
- 1 biblioteca que también hace función de aula de Pedagogía Terapéutica.
- 1 aula de Audición y Lenguaje.
- 1 despacho de dirección anexo a otro destinado a secretaría y jefatura de estudios.
- 1 aula de informática orientada al desarrollo de las denominadas competencias STEAM.
- 1 sala de trabajo para labores de conserjería.
- 1 despacho para Orientación y PSC.
- 1 aula destinada al trabajo de artes plásticas y manuales, donde también está instalada la radio escolar.
- 1 sala de profesores.
- Aseos en todas las plantas del edificio, tanto para alumnado como para docentes.
- 1 aula de música.
- 1 amplio espacio de tierra con porterías para primaria, en el que también está ubicado 1 huerto y 1 gallinero.
- 2 pistas deportivas.
- 2 espacios de recreo para Infantil 3 años y para Infantil 4 y 5 años.
- 1 gimnasio cubierto que incluye aseos para ambos sexos y cuartos para guardar recursos materiales de Educación Física.

En nuestro centro entendemos que las instalaciones deben ser algo vivo y útil para todos. Por eso, abrimos nuestras puertas más allá del horario de clases, ofreciendo actividades deportivas y culturales que responden a lo que las familias de Almansa realmente necesitan.

Pese a contar una dotación de material muy rica y variada, no podemos ignorar las carencias que todavía tenemos. Siendo realistas, nos faltan espacios fundamentales, como salas donde poder mantener tutorías con los padres y madres, o aulas pequeñas para trabajar con grupos reducidos. A día de hoy, es muy complicado organizarse cuando los alumnos de Valores, o aquellos que necesitan un apoyo específico, tienen que ir de un lado a otro buscando hueco en la biblioteca, el gimnasio o el aula de música.

Es cierto que hemos avanzado mucho con las nuevas pistas, el patio de Infantil y el ascensor, pero somos conscientes de que el estado de algunas zonas del colegio aún se puede mejorar bastante. Sabemos que este es un tema que preocupa a las familias, especialmente por la seguridad de sus hijos, y por eso es uno de los objetivos que nos proponemos durante este mandato.



Profesorado

En nuestro centro encontramos un total de 29 profesionales. El profesorado se distribuye en las diferentes especialidades y enseñanzas impartidas en el centro, quedando de la siguiente forma:

- **Educación Infantil:** 5 (dos de lengua extranjera: inglés)
- **Educación Primaria:** 9 (uno de ellos el director y otro el jefe de estudios)
- **Lengua Extranjera (Inglés):** 5
- **Educación Musical:** 1
- **Educación Física:** 2
- **Audición y Lenguaje:** 1 (compartida con el CEIP Miguel Pinilla)
- **Pedagogía Terapéutica:** 2 (uno de ellos el secretario y otra maestra a media jornada)
- **Religión Católica:** 2 (una de ellas solo imparte 6 sesiones)
- **Orientadora:** 1
- **PSC:** 1 (compartida con otros centros, viene un solo día)

Aunque las relaciones en el claustro son cordiales, es preciso hacer una gran labor de trabajo para reforzar las relaciones profesionales y poder mejorar, en el más amplio sentido de la palabra, la calidad el proceso de enseñanza aprendizaje, favoreciendo y fomentando, las sesiones de buenas prácticas en los momentos que se establezcan para dicho cometido.

Personal no docente:

En cuanto al personal no docente, contamos con un conserje que depende del Ayuntamiento. Tras varios cursos con nosotros, este año ha conseguido su plaza definitiva en el colegio después de superar el proceso de oposición, lo cual es una gran noticia para la estabilidad del centro. Él se encarga de las tareas de mantenimiento, la apertura y cierre de las instalaciones y los trabajos de reprografía.

Por otro lado, disponemos de una Auxiliar Técnico Educativo (ATE) que se encarga de atender a alumnos y alumnas que necesitan apoyo específico, tanto en la etapa de Infantil como en Primaria.

Familias y alumnado:

El centro se enmarca en un contexto social plural y en constante transformación. Aunque su situación geográfica ha favorecido tradicionalmente la llegada de alumnado procedente de familias con un nivel socioeconómico medio o medio-alto, la expansión urbanística del entorno y los movimientos poblacionales recientes han configurado una comunidad educativa mucho más diversa. En consecuencia, conviven realidades familiares muy distintas: desde hogares con estabilidad profesional y económica consolidada hasta otros que afrontan circunstancias de mayor fragilidad social y laboral.

En los últimos años también se ha incrementado la presencia de alumnado de procedencia internacional. Muchas de estas incorporaciones se producen una vez comenzado el curso y, en determinados casos, con un dominio limitado del castellano. Esta situación exige la puesta en marcha de planes de acogida bien estructurados y medidas específicas de acompañamiento lingüístico que faciliten tanto la adaptación académica como la integración social.

La implicación de las familias constituye uno de los pilares del centro. La asociación de madres y padres mantiene una participación activa y comprometida, colaborando en iniciativas y actividades que enriquecen la vida escolar y refuerzan el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa.

En líneas generales, las familias muestran una actitud abierta y cooperativa hacia el proceso educativo de sus hijos, más allá de situaciones aisladas que no definen la dinámica habitual.

Respecto al alumnado, se observa una disposición mayoritariamente favorable hacia la convivencia y la participación en las propuestas del centro. No obstante, sigue siendo prioritario afianzar competencias relacionadas con la gestión emocional, el respeto a las normas comunes, la resolución dialogada de conflictos y la asunción de responsabilidades dentro de la vida escolar. Con esta perspectiva, el centro continuará impulsando acciones dirigidas a fortalecer la colaboración con las familias, optimizar los canales de comunicación y consolidar una cultura basada en el respeto, la participación y el bienestar compartido.

Necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa

Para que este proyecto sea realmente efectivo, necesitamos saber de dónde partimos. Por ello, evaluaremos las necesidades de nuestra comunidad educativa apoyándonos en una herramienta estratégica como es el análisis **DAFO / CAME**. Al identificar nuestras fortalezas y debilidades, así como los factores externos que nos condicionan, podremos establecer una hoja de ruta clara, con actuaciones y metas diseñadas específicamente para mejorar nuestro contexto educativo particular.

DEBILIDADES

CORREGIR

D

- **Cohesión del Claustro:** Necesidad de unificar criterios metodológicos y mejorar la comunicación y las relaciones personales internas para optimizar el trabajo en equipo.
- **Limitaciones de Personal Especialista:** Inestabilidad en el departamento de Orientación y plaza de A.L. compartida con otro centro, lo que dificulta el seguimiento continuo.
- **Participación Familiar:** Predominio de una actitud pasiva en la vida pedagógica y falta de respaldo al Proyecto Digital en un sector reducido de las familias.
- **Organización y Espacios:** Patios de recreo infrutilizados que no responden a la diversidad de intereses
- **Comunicación Externa:** Presencia insuficiente en redes sociales y página web institucional desactualizada.
- **Fatiga Normativa y Burocrática:** sobrecarga de tareas administrativas que restan tiempo a la coordinación.

FORTALEZAS

MANTENER

F

- **Consolidación Pedagógica:** Proyecto de Bilingüismo asentado y desarrollo de planes institucionales (PES, Plan Digital de Centro, STEAM).
- y desarrollo de planes institucionales.
- **Perfil Profesional:** Claustro comprometido con la innovación, buena disposición hacia la formación y un alto nivel de competencia digital docente.
- **Infraestructura y Recursos:** Excelente dotación tecnológica y espacios con gran potencial pedagógico.
- **Clima y Convivencia:** Entorno de aprendizaje estable con alumnado motivado.
- **Gestión y Redes:** Cuenta económica saneada y tradición de colaboración activa con entidades locales, Ayuntamiento y Administración.

AMENAZAS

AFRONTAR

A

- **Contexto Normativo y Social:** Cambios legislativos frecuentes (LOMLOE) que exigen adaptación constante y una valoración social de la función docente en ocasiones negativa.
- **Desafíos Digitales:** Brecha digital en el entorno familiar y riesgos asociados al mal uso de las redes sociales por parte del alumnado fuera del horario escolar.
- **Escolarización:** Tendencia a la disminución de solicitudes de matrícula en los procesos de admisión, lo que obliga a mejorar la competitividad del centro.
- **Presión Externa:** Exceso de oferta de actividades complementarias y formación que puede llegar a saturar la planificación escolar. Dificultad de profundizar en ninguna.

OPORTUNIDADES

EXPLOTAR

O

- **Programas de Innovación:** Acceso a convocatorias de internacionalización (Erasmus+), de proyectos relacionados con los hábitos saludables (PES) y digitalización avanzada (Escuela 4.0).
- **Entorno y Alianzas:** Localidad con un tejido asociativo rico y servicios municipales dispuestos a la colaboración en proyectos de aprendizaje-servicio.
- **Red Educativa:** Posibilidad de crear redes de comunicación sólidas con Escuelas Infantiles e Institutos de Educación Secundaria (IES) de la zona.
- **Apoyo Institucional:** Oferta formativa de calidad a través del CRFP. Oportunidad de colaborar con asociaciones SOMOS y SAAE.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS

C1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C1.1: Optimizar la operatividad de los órganos colegiados como eje vertebrador de la coherencia pedagógica y la implementación efectiva de enfoques inclusivos en el centro

Medidas y planes de actuación	Responsables	Recursos	Planificación				Evaluación e indicadores de logro
			1º	2º	3º	4º	
Garantizar la adecuación normativa y estratégica de los documentos programáticos (PEC, PGA y NOFC), alineándolos con el marco legal vigente y las propuestas de mejora del presente Proyecto de Dirección.	Equipo Directivo	Documentos programáticos. Proyecto de dirección.	X	x	x	x	Implementación exitosa de los documentos desarrollados. Aportación durante las reuniones. Actas.
Sistematizar un modelo común de programación didáctica competencial e inclusiva, que asegure la convergencia metodológica en todos los niveles y la respuesta a las necesidades socioculturales del alumnado.	Claustro Equipos de ciclo EOA	Actas. Materiales empleados durante las reuniones.	X	x	x	x	Implementación exitosa de los documentos desarrollados. Aportación durante las reuniones. Actas.
Dinamizar las sesiones de los órganos de coordinación docente (CCP y Claustro) mediante la planificación de un calendario anual operativo que priorice la toma de decisiones colegiadas y el intercambio de evidencias pedagógica.	Equipo Directivo Claustro EOA	Actas. Calendario de reuniones.	X	x	x	x	Implementación exitosa de decisiones conjuntas en el desarrollo de actividades educativas. Aportación durante las reuniones

							Información recogida en las actas.
Establecer y revisar anualmente protocolos eficaces de tránsito entre Educación Infantil y Primaria en colaboración con el EOA, garantizando la continuidad pedagógica y el trasvase pormenorizado de información del alumnado, con especial atención a los ACNEAE.	Equipo Directivo EOA Tutores EI 5Años y de 1ºEP	Informes de traspaso de información del alumnado.	X	x	x	x	Las reuniones se han ido llevando a cabo de manera correcta y coordinada.
Prescribir y supervisar el diseño, implementación y evaluación continua (inicial, trimestral y final) de los Planes de Trabajo individuales y grupales, bajo el asesoramiento técnico del EOA, para ajustar la respuesta educativa a la diversidad del aula.	Equipo Directivo Tutores EOA	Planes de trabajo.	X	x	x	x	Sesiones de evaluación. Implicación por parte de todos los miembros de la realización y evaluación de los planes de trabajo.

C1.2: Sistematizar la aplicación de metodologías inclusivas y multinivel en la planificación de las propuestas pedagógicas de todos los niveles y áreas.

Impulsar la actualización pedagógica del claustro mediante la participación en itinerarios formativos del CRFP y la instauración progresiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en todas las actuaciones del centro.	Claustro EOA CRFP	Materiales usados durante los cursos de formación.	X	x	x	x	Número de docentes interesados en la formación.
Sistematizar el uso de metodologías activas (aprendizaje cooperativo, asambleas de aula y retos pedagógicos) y enfoques inclusivos en las programaciones didácticas, garantizando su aplicación temporalizada a lo largo de los tres trimestres.	Equipo Directivo Claustro EOA	Materiales usados durante las sesiones.	X	x	x	x	Implementación de prácticas inclusivas. Temporalización de estas.
Optimizar la respuesta educativa mediante el análisis de resultados de evaluación, la colaboración entre ciclos y la mejora continua de los Planes de Trabajo para garantizar la plena inclusión del alumnado.	Equipo Directivo Claustro EOA	Estadísticas de evaluación. Planes de refuerzo.	X	x	x	x	Reducción del porcentaje de alumnado con áreas no superadas.

C1.3: Impulsar la participación, la comunicación y el liderazgo compartido de la comunidad educativa, integrando un ecosistema digital que favorezca la transparencia, la colaboración y la agilidad en la toma de decisiones.

Promover dinámicas de cohesión y trabajo en equipo al inicio de cada trimestre, orientadas a unificar criterios de actuación y fortalecer los vínculos personales y profesionales.	Equipo Directivo Claustro EOA	Jornadas de inicio. Dinámicas grupales.	X	x	x	x	Nivel de satisfacción del profesorado en encuestas de clima laboral.
Articular estructuras de trabajo colaborativo que permitan al claustro participar activamente en el diseño y programación de proyectos de centro, garantizando la adecuación de materiales y recursos a la diversidad del alumnado.	Equipo Directivo Claustro EOA	Documentos compartidos. Repositorios.	X	x	x	x	Número de proyectos de centro diseñados colaborativamente.
Institucionalizar mecanismos democráticos de consulta y participación para alumnado y profesorado, fomentando una cultura de centro basada en la escucha activa y la corresponsabilidad en la mejora de la vida escolar.	Equipo Directivo Claustro Alumnado	Buzón de sugerencias. Asambleas.	X	x	x	x	Porcentaje de propuestas aceptadas y ejecutadas por curso.
Potenciar la comunicación bidireccional y la transparencia con las familias mediante el uso generalizado de la plataforma <i>EducamosCLM</i> (según Orden 108/2025) y la actualización de espacios web con recursos accesibles para toda la comunidad.	Equipo Directivo Tutores Familias	Claves de acceso actualizadas. Web del centro.	X	x	x	x	Porcentaje de familias que acceden a la plataforma cuando hay comunicaciones.

C2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C2.1 - Consolidar un modelo de convivencia preventivo mediante la difusión sistemática de las NOFC y la transformación de los espacios y tiempos de recreo en entornos de socialización inclusiva.

Medidas y planes de actuación	Responsables	Recursos	Planificación				Evaluación e indicadores de logro
			1º	2º	3º	4º	
Revisar y actualizar las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento (NOFC) para adecuarlas a la realidad actual del centro, asegurando su difusión sistemática a través del ecosistema digital del centro (página web y plataforma EducamosCLM), de modo que toda la comunidad educativa, especialmente las familias, disponga de un acceso ágil y permanente a los protocolos de actuación y convivencia.	Equipo Directivo Familias Comisión de convivencia	Web del centro. Infografías. Plataforma EducamosCLM.	X	x	x	x	Grado de conocimiento de las normas por parte de alumnado y de las familias.
Recuperar e implementar el proyecto de “ <i>Patios Inclusivos y Dinámicos</i> ” mediante una zonificación estratégica del espacio exterior que diversifique las opciones de ocio más allá del fútbol, incorporando áreas de juego tranquilo, lectura y expresión artística, así como la organización de torneos deportivos internivelares con equipos mixtos, de manera que el tiempo de recreo se consolide como un espacio de socialización segura, equitativa e intencionalmente educativo para todo el alumnado.	Claustro Alumnado Asprona	Espacios del centro. Material deportivo. Bancos. Material necesario para las actividades manuales.	X	x	x	x	Reducción del alumnado que está solo en los patios.
Institucionalizar una “Escuela de Familias” con un calendario trimestral de sesiones formativas orientadas a la convivencia digital, el bienestar emocional y la corresponsabilidad educativa, al tiempo que se promueve la apertura de las aulas a la participación directa de los familiares, tanto en Educación Infantil como en Primaria, mediante talleres específicos y celebraciones pedagógicas, con el fin de fortalecer el vínculo afectivo con el centro y alinear las expectativas educativas entre el hogar y el colegio.	Equipo Directivo Docentes que participan en los talleres y charlas Familias AMPA EOA Ponentes externos	Biblioteca. Ponentes externos Presentaciones digitales. Materiales empleados durante las charlas o talleres.	X	x	x	x	Nivel de satisfacción de las charlas o talleres. Número de familias asistentes a las sesiones trimestrales.

C2.2 - Implementar una cultura de centro basada en la igualdad real y la equidad social, integrando transversalmente los valores de tolerancia y prevención de la violencia de género en la práctica docente.

<p>Coordinar el diseño de situaciones de aprendizaje transversales que integren las efemérides (25N, 8M, Día de la Paz) dentro de las programaciones didácticas, incidiendo en figuras femeninas de diversos colectivos en el ámbito científico y artístico, permitiendo que el alumnado desarrolle un espíritu crítico frente a los estereotipos históricos y actuales.</p>	<p>Claustro Equipos de ciclo</p>	<p>Carteles informativos (papel y formato digital). Murales.</p>	<p>X</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Evaluación interna de las actividades. Número de situaciones de aprendizaje con perspectiva de género creadas. Cuestionarios para docentes y alumnado.</p>
--	--------------------------------------	--	----------	----------	----------	----------	---

C2.3 - Potenciar la autonomía y participación del alumnado en la resolución pacífica de conflictos a través de una Acción Tutorial eficiente y la consolidación de estructuras democráticas de representación.

<p>Establecer un protocolo de acción tutorial que articule tutorías individualizadas y grupales para garantizar el seguimiento pormenorizado del desarrollo integral de cada alumno, con especial atención al alumnado de 5.º y 6.º de EP, de modo que se facilite la detección temprana de necesidades emocionales o de convivencia y se aproveche el tiempo de tutoría para el entrenamiento en habilidades sociales y la gestión de las emociones, como elementos clave para su éxito académico y personal.</p>	<p>Equipo Directivo Tutores EOA Alumnado</p>	<p>Guías de tutoría. Propuestas de actividades. Registro de entrevistas.</p>	<p>X</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Número de tutorías individuales realizadas por trimestre. Recogida de información del registro de las tutorías.</p>
<p>Institucionalizar espacios mensuales de debate y toma de decisiones en cada grupo-clase, bajo el formato de Asambleas de Aula, en los que el alumnado ejerza su derecho a la participación proponiendo mejoras en la convivencia y gestionando de forma autónoma los conflictos cotidianos de menor entidad, de manera que, mediante esta práctica sistemática, se favorezca el desarrollo de competencias ciudadanas, la capacidad de oratoria y el sentido de responsabilidad individual respecto al bienestar colectivo.</p>	<p>Tutores Alumnado</p>	<p>Sesiones en horario lectivo. Actas de la asamblea.</p>	<p>X</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Grado de participación activa del alumnado en el aula. Recogida de información de los acuerdos tomados Registros de las asambleas.</p>

Poner en marcha la Asamblea General de Centro como órgano máximo de representación del alumnado, presidida por la Dirección y con periodicidad bimensual para recoger, analizar y valorar las propuestas de los delegados y delegadas de cada grupo, complementándolo con la creación y formación de un equipo de "Alumnos Mediadores" que intervengan en la resolución pacífica de los conflictos de patio y aula, promoviendo el diálogo entre iguales como estrategia prioritaria frente a las medidas disciplinarias de carácter sancionador.	Equipo Directivo Alumnado EOA Representantes del claustro	Sesiones en horario lectivo. Actas de asamblea.	X	x	x	x	Grado de participación activa del alumnado. Recogida de información de los acuerdos tomados Registros de las asambleas. Porcentaje de conflictos resueltos mediante el diálogo.
Implementar el programa de "Alumnos Guía", coordinando actividades de tutorización, acompañamiento y lectura compartida entre el alumnado del tercer ciclo y el de Educación Infantil y 1ºEP para fomentar la responsabilidad, la empatía y la cohesión entre etapas.	Tutores 3º Ciclo Tutores de infantil Tutores de 1ºEP Alumnado de infantil y de primaria	Guía para tutores. Materiales necesarios para las actividades realizadas.	X	x	x	x	Grado de satisfacción de los alumnos de Infantil y 1ºEP guiados. Evaluación continua del proceso.

C3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C3.1: Impulsar la presencia activa del centro en la vida comunitaria del entorno, promoviendo colaboraciones estables con entidades locales (culturales, deportivas, sociales y municipales) que aporten valor educativo al alumnado.

Medidas y planes de actuación	Responsables	Recursos	Planificación				Evaluación e indicadores de logro
			1º	2º	3º	4º	
Dinamizar la participación del centro en la vida social y cultural de su entorno mediante colaboraciones estables con entidades locales (deportivas, culturales y sociales), de manera que el centro actúe como un agente activo que aprovecha los recursos de la localidad para enriquecer las situaciones de aprendizaje y fortalecer el sentido de pertenencia del alumnado.	Equipo Directivo Asociaciones Ayuntamiento Comunidad educativa	Cartelería. Espacios públicos.	x	x	x	x	Número de actividades realizadas dentro y fuera del recinto escolar.

C3.2: Establecer alianzas con el entorno (ayuntamiento, bibliotecas, asociaciones, entidades culturales/deportivas, etc.) para enriquecer la oferta educativa y los recursos del centro.

Reforzar cauces de comunicación ágiles con los servicios municipales para garantizar que las instalaciones y recursos del centro se mantengan en condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad. Esta alianza con el Ayuntamiento buscará no solo el mantenimiento preventivo, sino también la posible mejora de espacios comunes que favorezcan el desarrollo de las actividades escolares y extraescolares en un entorno de calidad.	Equipo Directivo Ayuntamiento	Presupuesto municipal. Operarios del ayuntamiento.	x	x	x	x	Número de reparaciones/mejoras ejecutadas por el ayuntamiento.
Establecer protocolos de actuación conjunta con las escuelas de Educación Infantil de origen y los IES de adscripción para garantizar una transición de etapa fluida y coherente. Reuniones de coordinación que se centrarán en que se asegure la continuidad del proceso de aprendizaje y el bienestar emocional del alumnado en los cambios de etapa.	Equipo Directivo EOA Representantes de los centros de Infantil y de los IES Representantes del claustro	Actas de coordinación. Instalaciones de los IES. Instalaciones de las escuelas infantiles Información recibida.	x	x	x	x	Información proporcionada. Horario de las reuniones adecuado. Nivel de adaptación del alumnado en el nuevo centro.

C3.3: Fortalecer la implicación del AMPA y de las familias en la vida del centro mediante su participación planificada en actividades, programas y espacios de colaboración que favorezcan la corresponsabilidad educativa.

Incentivar la participación del entorno familiar en el desarrollo de charlas, talleres y proyectos específicos relacionados con el proyecto bilingüe, el Plan Digital de Centro, el plan lector, el plan de igualdad y el de hábitos saludables. Actuación que busca aprovechar el talento y la experiencia de las familias para enriquecer el currículo y mostrar al alumnado la aplicación real de los conocimientos adquiridos en el aula.	Equipo directivo Tutores Familias Coordinadores de los planes y proyectos del centro	Materiales necesarios para los talleres Espacios comunes.	x	x	x	x	Número de familiares que colaboran en las actividades propuestas en cada uno de los proyectos o planes. Grado de satisfacción de las familias.
Potenciar una línea de trabajo colaborativa con el AMPA para la organización de festividades y eventos significativos (Halloween, Navidad, Graduaciones o Fin de Curso), manteniendo	Equipo Directivo AMPA	Material necesario para llevar a cabo las actividades.	x	x	x	x	Calidad de las actividades realizadas y participación en las fiestas de centro.

siempre una coherencia con la línea pedagógica del centro. El objetivo es que estas actividades conjuntas fortalezcan el clima de convivencia y proyecten una imagen de unidad y colaboración ante toda la comunidad educativa.		Material para la decoración. Colaboradores del AMPA que participan en las actividades realizadas.				
---	--	--	--	--	--	--

C3.4: Reforzar la coordinación institucional con la Administración educativa estableciendo canales de comunicación y colaboración eficaces para responder con agilidad a necesidades del centro y del alumnado.

Consolidar canales de comunicación directos y eficaces con la Inspección Educativa para dar respuesta inmediata a las necesidades detectadas. Esta coordinación institucional asegurará una intervención ágil y ajustada a derecho, garantizando que el centro cuente con el respaldo y asesoramiento técnico necesario en todo momento.	Equipo Directivo Inspección Educativa	Reuniones periódicas. Informes. Documentos.	x	x	x	x	Tiempo de respuesta a las cuestiones y dudas que surjan. Número adecuado de reuniones. Aprovechamiento de la información facilitada.
Estrechar los vínculos con la Policía Local, Policía Nacional y/o Guardia Civil a través del " <i>Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos</i> ". Esta actuación incluye la programación de charlas y talleres para alumnos, familias y docentes sobre riesgos de internet, acoso escolar, violencia de género y prevención de consumo de sustancias, proporcionando a la comunidad educativa herramientas expertas para la mejora de la convivencia y la seguridad.	Equipo Directivo. Entidades colaboradoras. Coordinadores de planes y proyectos. Tutores.	Especialistas que imparten las charlas o talleres. Materiales audiovisuales necesarios para las charlas o talleres. Aulas del centro.	x	x	x	x	Valoración de las actividades realizadas, tanto por parte de las entidades que las realicen, como del alumnado y profesorado asistente.
Mantener una coordinación técnica permanente con el servicio de Bomberos y Protección Civil para la revisión y actualización del Plan de evacuación del centro. Esto implica la supervisión de simulacros de evacuación, la formación del personal en primeros auxilios y el asesoramiento especializado en la prevención de riesgos laborales y escolares, garantizando que el colegio sea un entorno seguro	Equipo Directivo. Entidades colaboradoras. Coordinadores de planes y proyectos. Tutores.	Especialistas que imparten las charlas o talleres. Materiales audiovisuales necesarios para las charlas o talleres. Aulas del centro.	x	x	x	x	Valoración de las actividades realizadas, tanto por parte de las entidades que las realicen, como del alumnado y profesorado asistente.

y preparado para reaccionar ante cualquier eventualidad o emergencia.						
---	--	--	--	--	--	--

C4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C4.1 – Administrar, optimizar y digitalizar los recursos tecnológicos que posee el centro.

Medidas y planes de actuación	Responsables	Recursos	Planificación				Evaluación e indicadores de logro
			1º	2º	3º	4º	
Digitalizar el inventario de equipos TIC, kits STEAM, radio y dispositivos compartidos para facilitar su localización y uso pedagógico en todas las etapas.	Equipo Directivo Coordinación de formación y transformación digital	EducamosCLM (Microsoft 365). Paneles interactivos Ordenadores de aula.	x	x	x	x	Número de recursos TIC registrados y localizables.
Fomentar el uso de los recursos tecnológicos, implementando el Plan Digital de centro, a través de una línea pedagógica común y coherente desde Infantil hasta los cursos superiores.	Equipo Directivo Coordinación de formación y transformación digital Claustro	Tablets. Paneles digitales. Ordenadores de aula. Kits STEAM. Radio escolar.	x	x	x	x	Nivel de competencia digital alcanzado por el alumnado.
Elaborar un documento de fácil manejo para los docentes que facilite el registro o reinicio de las tablets de los alumnos becados dentro del Plan Digital de Centro.	Equipo Directivo Coordinador de formación y transformación digital	Guía PDF. Tutoriales vídeo.	x				Documento elaborado. Nivel de uso del mismo.
Mejorar el sistema de inventariado de materiales del centro para que el profesorado pueda actualizar y consultar telemáticamente la disponibilidad de recursos de forma ágil.	Equipo Directivo Coordinador de formación y transformación digital	EducamosCLM (Microsoft 365). Ordenadores de aula.	x				Facilidad de acceso y de actualización reportada por el profesorado.

C4.2 – Gestionar con eficacia los recursos humanos, económicos y las infraestructuras del centro

Elaborar los horarios del profesorado optimizando los recursos personales dotados por la Administración y asignando tareas de manera equilibrada según la normativa.	Equipo Directivo	Software generador horarios. Normativa vigente.	x	x	x	x	Cumplimiento de horas lectivas y de coordinación.
Diseñar un presupuesto adecuado que priorice las necesidades de organización y funcionamiento del centro.	Equipo Directivo Gestión económica	Aplicación GECE. Presupuesto centro.	x	x	x	x	Grado de ajuste del gasto real al presupuesto previsto. Mantenimiento de registros actualizados de los libramientos y destinarlos a las necesidades reales del centro.
Coordinar con el Ayuntamiento la reparación, adecuación y mejora de las instalaciones y espacios exteriores, priorizando la seguridad y el ahorro energético.	Equipo Directivo Ayuntamiento	Revisión de la infraestructura del centro. Personal del ayuntamiento.	x	x	x	x	Reducción del consumo de calefacción anual por parte del ayuntamiento. Grado de cumplimiento de las propuestas hechas al ayuntamiento.
Revisar y tramitar la adquisición de los materiales necesarios para asegurar que el centro siga con el desarrollo normal de sus planes y proyectos, que sea un lugar seguro y funcional para la comunidad educativa.	Equipo Directivo Gestión económica	Presupuesto del centro. Catálogo de proveedores de material. Cuenta bancaria. Aplicación GECE.	x	x	x	x	Estado de conservación del material fungible e inventariable. Grado de impacto del material adquirido en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

C.5 El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

C5.1: Potenciar el desarrollo profesional docente mediante la formación continua y el uso eficaz de las herramientas institucionales.

Medidas y planes de actuación	Responsables	Recursos	Planificación				Evaluación e indicadores de logro
			1º	2º	3º	4º	
Fomentar la participación del claustro en actividades formativas, seminarios y grupos de trabajo que permitan dar una respuesta educativa actualizada y de calidad al alumnado.	Claustro Coordinador de formación y transformación digital CRFP	Relación de cursos ofertados. Ponentes.	x	x	x	x	Revisión de que la oferta formativa sea adecuada interesante y variada. Grado de participación por parte de los docentes.
Planificar y realizar sesiones de formación interna sobre el uso de la plataforma EducamosCLM, centradas en el manejo de aulas virtuales, el cuaderno de evaluación y las herramientas de mensajería, con el objetivo de implementar esta herramienta de manera global en el centro.	Claustro Coordinador de formación y transformación digital CRFP	Plataforma EducamosCLM	x	x	x	x	Porcentaje de docentes que usa las diferentes herramientas de la plataforma EducamosCLM.
Institucionalizar jornadas de intercambio de buenas prácticas pedagógicas mediante la exposición pública de trabajos y proyectos relevantes, favoreciendo el aprendizaje horizontal entre los miembros del claustro y la visibilización del éxito educativo.	Equipo Directivo Claustro Alumnado	Espacios comunes del centro. Aulas. Trabajos realizados por el alumnado en las diferentes materias.	x	x	x	x	Número de experiencias pedagógicas compartidas y replicadas.

C5.2: Impulsar la innovación, la digitalización y la dimensión europea del centro mediante programas transversales de salud y sostenibilidad.

Revisar, adaptar y mejorar el Plan Digital de Centro para seguir mejorando la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado.	Coordinador de formación y transformación digital. Dinamizador de transformación	Plan digital de centro. Dinamizador de transformación.	x	x	x	x	Registro de aportaciones en las actas de las sesiones llevadas a cabo. Informe de evolución de la competencia digital de centro.
--	---	---	---	---	---	---	---

Crear una comisión de transformación digital encargada de dinamizar y realizar el seguimiento del Plan Digital de Centro.	Equipo Directivo Coordinador de formación y transformación digital	Actas de comisión. Plan de trabajo.	x				Número de medidas del Plan Digital de Centro ejecutadas anualmente.
Continuar en el desarrollo del Programa Escuela 4.0 mediante cursos de formación y el empleo en las aulas de las dotaciones de kits de robótica.	Claustro Coordinador de formación y transformación digital.	Kits robótica. Software programación.	x	x	x	x	Número de actividades realizadas. Grado de satisfacción de estas actividades por parte del profesorado.
Apostar por la continuidad del Programa Lingüístico del centro, adaptándolo a los cambios normativos que están por llegar y a las necesidades del entorno bilingüe.	Equipo Directivo Coordinador del programa Lingüístico Claustro	Normativa vigente	x	x	x	x	Grado de satisfacción del proyecto por parte de las familias y del profesorado.
Crear una comisión de profesorado bilingüe para la elaboración y solicitud de proyectos de movilidad europea Erasmus+.	Equipo Directivo Coordinador del programa Lingüístico Claustro Especialistas de inglés	Impreso de solicitud de proyecto Erasmus+. Personal de Delegación encargado de programas europeos. Plataforma eTwinning.	x				Funcionamiento de la comisión. Participación del profesorado.
Tramitar la solicitud para la dotación de un auxiliar de conversación en lengua inglesa que refuerce la competencia lingüística del alumnado y del profesorado.	Equipo Directivo Coordinador del programa Lingüístico	Impreso de solicitud.	x	x	x	x	Número de cursos con presencia del auxiliar.
Mejorar el hábito lector del alumnado a través del refuerzo del Plan Lector del centro, incidiendo en la "Lectura silenciosa" que se realiza cada día.	Claustro Alumnado	Biblioteca. Lotes de libros para lectura grupal.	x	x	x	x	Mejora en las pruebas de comprensión lectora.

Implementar un sistema de evaluación de la fluidez y comprensión lectora bajo el marco del DUA.	Coordinador del plan lector Tutores EOA	Fichas elaboradas para la medición y evaluación. Biblioteca.	x	x	x	x	Grado de consecución de los objetivos propuestos.
Dar continuidad al proyecto " <i>Al cole con música</i> ", haciendo partícipe al alumnado, desde el área de Educación Artística, en la vida diaria del colegio.	Equipo Directivo Especialista de música Alumnado	Megafonía. Software de reproducción de música.	x	x	x	x	Nivel de participación en creación de listas de reproducción por estilo musical.
Solicitar la adhesión oficial al Proyecto de Escuelas Saludables para integrar hábitos de vida sana en el currículo y la organización del centro.	Equipo Directivo Maestros especialistas de EF Consejo Escolar	Impreso de solicitud. Proyecto a presentar.		x			Adhesión oficial y renovación del programa PES.
Revisar y adaptar el proyecto de huerto escolar, incorporando el uso del invernadero para permitir actividades pedagógicas durante todo el curso escolar.	Equipo Directivo Coordinador de huerto escolar Claustro.	Semillas. Herramientas. Invernadero.	x	x	x	x	Número de talleres prácticos realizados en el huerto durante el curso.
Colaborar con asociaciones locales en jornadas de plantación y reforestación para fomentar la sensibilidad hacia la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, los hábitos de vida saludables, el bienestar emocional y los objetivos de la Agenda 2030.	Equipo Directivo Claustro Asociaciones locales Ayuntamiento	Material necesario para plantar. Plantones.		x	x	x	Impacto ambiental. Grado de satisfacción del proyecto por parte de las familias, del alumnado y del profesorado.
Solicitar la adhesión oficial al Proyecto Agrupaciones de centros educativos, proyectos de cooperación territorial enfocados en fomentar la innovación, la creatividad y la educación inclusiva mediante el trabajo conjunto de diferentes centros del territorio nacional.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar	Impreso de solicitud. Proyecto a presentar.			x		Adhesión oficial

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Entendemos la evaluación interna como un proceso de autorreflexión colectiva que nos permite medir el pulso real del colegio. No se trata solo de analizar resultados académicos, sino de evaluar la convivencia, el funcionamiento de todos los órganos de gobierno y la eficacia de nuestra respuesta educativa.

EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO			
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO	RESPONSABLE
1. Procesos de enseñanza y aprendizaje			
Señas de identidad del centro: documentos programáticos (institucionales)	Proyecto Educativo de Centro (PEC)	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
	Programación General Anual (PGA)	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
	Normativa de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFD)	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
	Programación didáctica de áreas	1, 2, 3 y 4 (todos)	Claustro
	Planes, programas y proyectos de centro	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipo directivo	1 y 3	Inspección
	Consejo Escolar	1 y 3	Equipo Directivo
	Claustro del profesorado	1 y 3	Equipo Directivo
Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo	2 y 4	Equipo Directivo
	Equipo de Orientación y Apoyo (EOA)	2 y 4	Equipo Directivo
	Comisión de coordinación pedagógica (CCP)	2 y 4	Equipo Directivo
	Tutoría	2 y 4	Equipo Directivo
	Equipos docentes	2 y 4	Equipo Directivo
Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA)	1 y 3	Equipo Directivo
	Asamblea del Alumnado	1 y 3	Equipo Directivo
Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia	1, 2, 3 y 4 (todos)	EOA
	Absentismo	1, 2, 3 y 4 (todos)	EOA y PSC

	Relaciones sociales entre los diferentes miembros de la comunidad educativa	1, 2, 3 y 4 (todos)	EOA
Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Procesos de aprendizaje competencial del alumnado	1, 2, 3 y 4 (todos)	Claustro
	Procesos de enseñanza: práctica docente del profesorado	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo
Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias, a nivel de centro, de aula e individualizadas	1, 2, 3 y 4 (todos)	EOA
2. La organización y el funcionamiento del centro educativo			
Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección	1 y 3	Inspección educativa
	Respuesta del centro a las características y a la diversidad del alumnado	1 y 3	Equipo Directivo y EOA
	Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales que intervienen en el centro.	1 y 3	Equipo Directivo
	Respuesta del centro a las necesidades y peticiones de las familias	1 y 3	Equipo Directivo
	Relaciones con las asociaciones escolares (AMPA y del alumnado)	1 y 3	Equipo Directivo
Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro educativo	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión	2 y 4	Equipo Directivo
	Plantilla y características del personal del centro	2 y 4	Equipo Directivo

	Organización de grupos y distribución de los espacios	2 y 4	Equipo Directivo
	Recursos externos	2 y 4	Equipo Directivo
3. Resultados escolares			
Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
Pruebas externas de rendimiento: evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	1, 2, 3 y 4 (todos)	Claustro y Equipo Directivo
4. Relación del centro educativo con el entorno			
Relación con la administración educativa y con otras instituciones y entidades	Relación con la administración educativa	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo
	Relación con otras entidades e instituciones	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo
Relaciones con otros centros educativos: coordinación entre etapas	Coordinación Educación Infantil con Primaria y de Educación Primaria con Secundaria	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo, EOA, docentes de EI de 5 años y tutores de 1ºEP, docentes con tutoría en 6ºEP
	Coordinación con otros centros educativos	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y EOA
Vías de comunicación	Vías de comunicación y protección de datos	2 y 4	Equipo Directivo
5. Procesos de evaluación, formación y de mejora			
Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro educativo	La Memoria Final del Curso	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
	El Plan de Mejora del Centro	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
	El Plan de Formación del Profesorado	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro
Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna	1, 2, 3 y 4 (todos)	Equipo Directivo y Claustro

Instrumentos y Procedimientos de Recogida

Para obtener una visión objetiva y real, utilizaremos herramientas diversificadas que se integrarán en la vida diaria del centro:

- **Observación sistemática:** Seguimiento directo del funcionamiento de las aulas, los recreos y las zonas comunes.
- **Dinámicas de intercambio:** Espacios de debate en claustros, CCPs y reuniones de ciclo para compartir impresiones y buenas prácticas.
- **Cuestionarios de valoración:** Formularios digitales dirigidos a familias y profesorado sobre la eficacia de los documentos programáticos (PEC, PGA).
- **Análisis de la convivencia:** Estudio periódico de los registros de incidencias y del clima en el aula para ajustar el Plan de Convivencia.

Agentes Participantes (Evaluación 360°)

La evaluación será democrática e inclusiva, contando con la voz de todos los sectores:

- **Sector Docente y Directivo:** Autoevaluación de la práctica docente y de la gestión del equipo directivo.
- **Alumnado:** A través de las asambleas de alumnos, expresando su grado de bienestar y motivación.
- **Familias y Comunidad:** Participación del AMPA y el Consejo Escolar, valorando la comunicación y la apertura del centro al entorno.
- **Servicios de Apoyo:** Colaboración del equipo de Orientación, la Comisión de Convivencia y el asesoramiento del Servicio de Inspección.

Criterios de Valoración

Para determinar el éxito de nuestra labor, nos basaremos en los siguientes estándares:

- **Adecuación y Coherencia:** Grado en que las medidas responden a las necesidades reales detectadas en el DAFO y a los recursos disponibles.
- **Funcionalidad:** Utilidad práctica de las decisiones tomadas en la organización diaria del centro.
- **Satisfacción e Impacto:** Nivel de bienestar de la comunidad educativa y mejora medible en los resultados escolares y el clima social.
- **Grado de cumplimiento:** Análisis del porcentaje de objetivos alcanzados respecto a lo planificado en la PGA.

El Plan de Mejora:

La evaluación interna no tiene sentido si no deriva en una mejora real. Por ello, los resultados obtenidos se volcarán en:

- **La Memoria Anual:** Documento que recogerá las conclusiones finales de cada curso.
- **Actualización de Documentos:** Revisión y ajuste del Proyecto Educativo (PE) para que sea un documento vivo.
- **Propuestas de mejora en la PGA:** Cada ciclo de evaluación generará objetivos concretos para el curso siguiente, priorizando la coordinación docente, la innovación pedagógica y el fortalecimiento del vínculo con las familias.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El desarrollo de este proyecto estará sujeto a una supervisión externa y técnica por parte del Servicio de Inspección, tal y como establece el Decreto 89/2021, que define los procesos y requisitos para el ejercicio de la dirección escolar. Esta evaluación no es solo un requisito normativo, sino una garantía de calidad para nuestra gestión.

Uno de los pilares de nuestra propuesta es fomentar que toda la comunidad educativa se involucre activamente en la vida del centro. Para medir el éxito de nuestras acciones, implementaremos un sistema de recogida de información constante que nos permita verificar si estamos alcanzando los objetivos marcados. Evaluar el proyecto nos dará las claves necesarias para identificar qué aspectos funcionan y cuáles necesitan un cambio de rumbo o la integración de nuevas estrategias.

A partir de los resultados y conclusiones que obtengamos, elaboraremos un Plan de Mejora detallado que incluirá:

- Un diagnóstico actualizado de nuestras fortalezas y debilidades en la gestión.
- El establecimiento de metas realistas y cuantificables.
- Acciones para potenciar la comunicación, la participación y el desarrollo de competencias.
- La búsqueda de la eficiencia operativa, eliminando procesos redundantes y compartiendo las mejores prácticas detectadas.

Todo este proceso quedará documentado en la Memoria Anual de cada uno de los cuatro años de mandato. A su vez, las propuestas de mejora que surjan de este análisis se trasladarán directamente a la Programación General Anual (PGA), asegurando que el proyecto sea dinámico y se adapte a la evolución del centro.

Para conocer con exactitud el nivel de logro de cada actuación, la evaluación se realizará en diferentes fases del curso, utilizando los instrumentos y criterios que se detallan en la siguiente

<i>Momento</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Actuaciones</i>	<i>Instrumentos</i>
Inicial	Diagnóstica	Valoración del proyecto por parte de la comisión de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">➤ Proyecto de dirección➤ Valoración cualitativa y cuantitativa por parte de la comisión de evaluación.
Durante el proceso del desarrollo del proyecto (trimestral y anual)	Formativa u orientadora	Análisis del grado de desarrollo alcanzado de las actuaciones propuestas en las diferentes dimensiones al final de cada trimestre y de cada curso escolar.	<ul style="list-style-type: none">➤ Observación directa del trabajo realizado.➤ Propuestas de mejora de la Memoria de fin de curso.➤ Aplicación de cuestionarios de satisfacción a todos los miembros de la comunidad

Al finalizar el periodo de 4 años.	De balance	<p>Evaluación del ejercicio directivo por parte de la Inspección educativa.</p> <p>Informe final de objetivos alcanzados por parte del equipo directivo.</p> <p>Elaboración de informes de evaluación por parte del Consejo Escolar y Claustro del profesorado.</p> <p>Aplicación de encuestas de satisfacción por parte de la Comunidad Educativa.</p>	<p>educativa.</p> <p>➤ Reuniones y actas de claustros y de consejos escolares.</p>
------------------------------------	------------	---	--

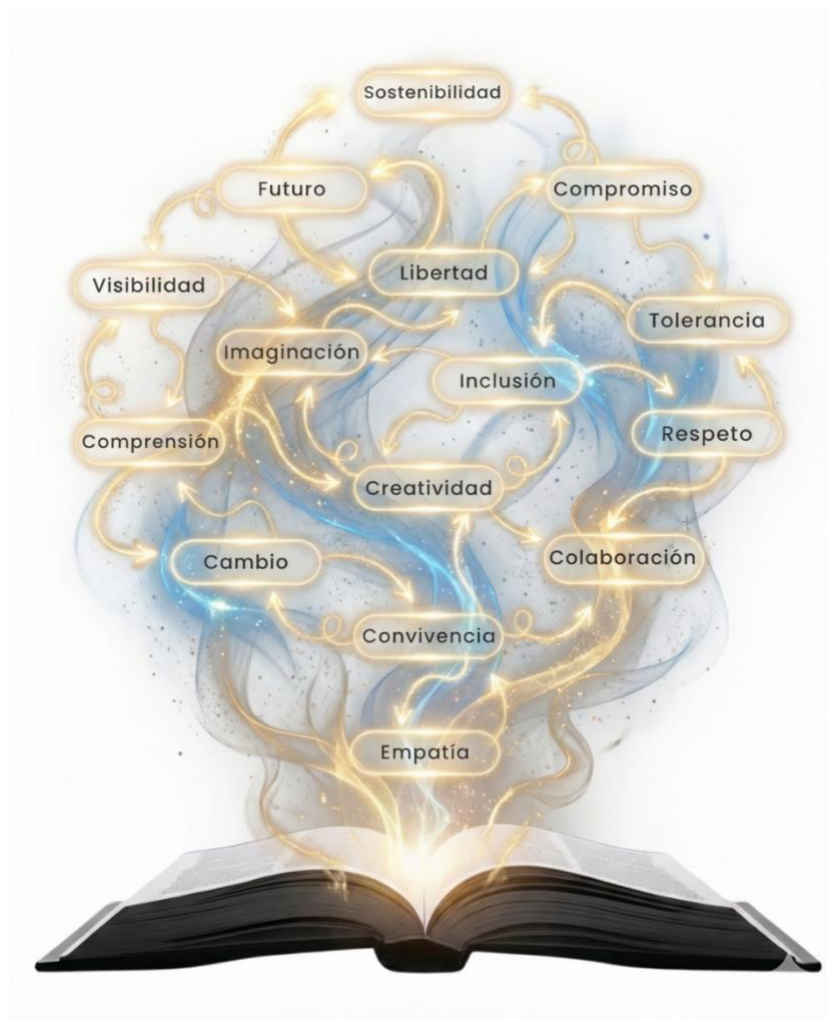
CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Para determinar el grado de éxito de las medidas propuestas, utilizaremos los siguientes indicadores estratégicos:

1. **Eficacia organizativa e inclusión:** Evaluación del funcionamiento de los órganos colegiados y del impacto real de las estrategias inclusivas en la práctica de aula.
2. **Gestión de la convivencia:** Medición de la calidad del clima escolar y de la efectividad de la mediación como herramienta preferente para resolver conflictos.
3. **Impacto de las políticas de igualdad:** Valoración del calado de las medidas coeducativas y de los protocolos preventivos contra cualquier tipo de discriminación o violencia de género.
4. **Apertura y colaboración externa:** Análisis de la solidez de las alianzas establecidas con las familias, las instituciones del entorno y la administración educativa.
5. **Optimización de recursos:** Examen de la eficiencia en la administración y aprovechamiento de los recursos materiales y personales del centro.
6. **Transformación e innovación:** Evaluación del alcance de los planes de formación y su capacidad para generar una mejora medible en la calidad docente.
7. **Sintonía institucional:** Verificación de la coherencia y alineación entre el desarrollo de este proyecto y las líneas maestras del Proyecto Educativo de Centro (PEC).
8. **Pertinencia pedagógica:** Análisis de cómo se ajusta nuestra propuesta educativa a las características y necesidades específicas de nuestro alumnado y su entorno.
9. **Participación y satisfacción social:** Monitorización del grado de implicación y bienestar de todos los colectivos, incluyendo la voz de las familias y las entidades locales.
10. **Rendición de cuentas y mejora:** Contraste entre los objetivos iniciales marcados y los resultados tangibles obtenidos tras la aplicación de las medidas de mejora.

E. CONCLUSIÓN

Este proyecto nace de la convicción de que cada niño y cada niña merecen una escuela que los mire con esperanza y los acompañe con responsabilidad. Tenemos la oportunidad, en los próximos cuatro años, de desarrollar al máximo todas nuestras ideas dando un paso firme hacia una transformación educativa sostenible, asegurando que nuestras prácticas pedagógicas se adapten a las necesidades educativas y a la formación integral de nuestro alumnado. Como recordaba Gabriel Celaya, “educar es poner un motor a una barca”, y para ello hace falta ser un poco marino, un poco poeta y tener “un kilo y medio de paciencia concentrada”. Con ese espíritu, profesional, humano y profundamente comprometido con lo público, ponemos en marcha este rumbo compartido, confiando en que la pequeña luz que hoy encendemos juntos pueda seguir iluminando el futuro de nuestro centro y de su comunidad.



*"La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas que van a cambiar el mundo."*

- Paulo Freire -